Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de noviembre de 2012

Señores
ING. MARIO RAUL IBAROLLA ADORNO.
Dirección: Adela Speratti Nº 1689 c/ Rca. Francesa.
Tel: (021) 222 – 552
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.466 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2012 "PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2012 "PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES – ID Nº 239.466,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1286 de fecha 20 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Monto Total GS. IVA incluido
ING. MARIO RAUL IBAROLLA ADORNO	*1.653.600.000*

Son Guaraníes: ***un mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos mil,*** **IVA incluido.**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Dr. Pedro R. Bogado A. Jefe
Sección Contratos y Convenios
UOC - SENASA

U.O.C.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones
U.O.C.-SENASA

21/11/12
MARIO R. IBAROLLA
Empresa Constructora

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación SENASA Nº 1286/2012.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Gustavo lopez
21/11/12

Ing. MARIO R. IBARROLA A.
Empresa Constructora

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 21 de noviembre de 2012

Señores
TALLER AGROMAPC
Dirección: Ayolas es. Pedro Juan Caballero.
Fax: (021) 203 - 501
Presente:

Ref.: ID Nº 239.466 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2012 "PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1286 de fecha 20 de Noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- **ING. MARIO RAUL IBAROLLA ADORNO** *por Gs. 1.653.600.000IVA incluido*
  Son Guaraníes un mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución S.G. Nº 1286/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Ricardo Cuellar Diaz
Firma:
Fecha: 27-11-12
Sello:

TALLER AGROMAPC
Mecánica-Tornería-Repuestos
Cnel. Oviedo (0521) 203501

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de noviembre de 2012

Señores
TRANS CENTER S.R.L.
Dirección: Mcal. López Nº 335 e/ Rojas Silva y Pettirossi.
Fax: (021) 908 - 373.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.466 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2012 "PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1286 de fecha 20 de Noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- **ING. MARIO RAUL IBAROLLA ADORNO** *por Gs. 1.653.600.000IVA incluido*
  Son Guaraníes un mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución S.G. Nº 1286/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

TRANS CENTER S.R.L.
Import - Export

Raquel Bogado Dominguez
11:06 / 21/11/2012

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py